

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 04 de noviembre del

2022

Oficio no. UT/523/2022

Asunto: se contesta solicitud.

**C. Salvador  
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 24 de octubre del presente año con número de folio 110198000038422, que a la letra dice:

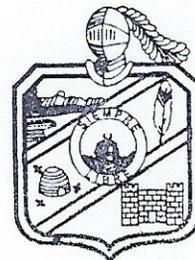
**“...Túrnese a la Secretaría de Seguridad Pública y sus diferentes unidades administrativas. Se requiere la estadística del número de reportes y/o denuncias por robo a vehículos o presunto robo a vehículos que se hayan reportado a la dependencia en cuestión, lo anterior a partir del año 2020 detallado y desagregado por año, mes, día, colonia, calle o vialidad donde se reportó el hecho, modalidad (cristalazo, chapa, accesorios, autopartes, entre otros y demás rubros que contemplen), hora del reporte, características de la unidad afectada (modelo, marca, año, color), género de la persona que reporta (masculino, femenino), así como cualquier otro dato estadístico que se contemple en los reportes que recibe la dependencia. Proporcionese lo anterior en archivo de hoja de cálculo tipo Excel, en formato de datos abiertos...”**

Al respecto de la información solicitada; se anexa la información en Archivo WinRAR (.rar).

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez  
Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA